

# Reporte N°12 de Acciones Estatales por COVID-19

Actualizado al 28 de diciembre de 2020

**Dirección Nacional de Fortalecimiento de las Capacidades de Gestión**

Subsecretaría de Fortalecimiento Institucional

---

Secretaría de  
Gestión y Empleo Público



Jefatura de  
Gabinete de Ministros  
**Argentina**

## Autoridades

### **Presidente de la Nación**

Dr. Alberto Fernández

### **Vicepresidenta de la Nación**

Dra. Cristina Fernández de Kirchner

### **Jefe de Gabinete de Ministros**

Lic. Santiago Cafiero

### **Secretaria de Gestión y Empleo Público**

Dra. Ana Castellani

### **Subsecretaria de Fortalecimiento Institucional**

Mg. Beatriz de Anchorena

### **Directora Nacional de Fortalecimiento de las Capacidades de Gestión**

Mg. María José Leavy

### **Coordinación Metodológica**

Mg. Luciana Carpinacci

### **Equipo de Colaboradores**

Lic. Esteban Moro

Lic. Jeanette Cabo

Mg. Juan Videla

Lic. Solange Julieta Rosa

### **Revisión, diagramación, corrección y diseño**

Equipo de Relaciones Interinstitucionales y Comunicación

## Presentación

En el marco de la emergencia sanitaria producto del COVID-19, el Estado Nacional ha desplegado diversas estrategias para atender la salud y mitigar el impacto de la pandemia en la situación socio-económica de la población, atendiendo a necesidades específicas por destinatarios.<sup>1</sup>

Desde la Dirección Nacional de Fortalecimiento de las Capacidades de Gestión –Subsecretaría de Fortalecimiento Institucional–, en el marco del proyecto de construcción del *Mapa de la Acción Estatal* se han relevado en forma continua desde el 15 de marzo de 2020 las medidas implementadas por el Gobierno Nacional en respuesta a la emergencia por COVID-19.

El relevamiento se nutre fundamentalmente de la información presentada en el *Catálogo de Servicios Esenciales a la Ciudadanía (Separata COVID-19)*<sup>2</sup> producido desde la Dirección Nacional de Mejora de los Servicios a la Ciudadanía de esta Subsecretaría, y de manera secundaria de la página web *argentina.gob.ar*.<sup>3</sup>

A partir de dichas fuentes, a los efectos del presente análisis, se identifican las nuevas acciones, medidas y servicios brindados por el Estado a la ciudadanía con el propósito de atender los efectos de la pandemia. En este sentido, no se incluyen en este documento los cambios o adaptaciones en la modalidad de acceso que se han establecido en los servicios y productos públicos preexistentes a la emergencia sanitaria (ej.: digitalización de trámites; acceso virtual, prórrogas de vencimientos, etc.).

El marco conceptual del presente informe está basado en la Matriz de Acción Estatal. Este modelo traduce las medidas de gobierno en Acciones Estatales finales que las organizaciones de la Administración Pública Nacional entregan a la ciudadanía y a otros organismos del sector público.

---

<sup>1</sup> Decreto 297/2020.

<sup>2</sup> Catálogo de Servicios Esenciales a la Ciudadanía (Separata COVID-19) disponible en: <https://mapaaccionestatal.jefatura.gob.ar/catalogo-covid19>

<sup>3</sup> Esta información está verificada con el Boletín Oficial de la República Argentina.

Según este modelo, las Acciones se clasifican en función de los distintos modos que tiene el Sector Público para transformar la realidad social. En este sentido se distinguen cuatro tipos:<sup>4</sup>

- **Acciones de producción:** Entrega de bienes y la prestación de servicios a la ciudadanía.
- **Acciones de distribución:** Prestaciones dinerarias realizadas en forma directa por el Estado.
- **Acciones de regulación:** Modificaciones, orientaciones y/o regulación de los comportamientos de los actores sociales a partir de establecer una regla de juego.
- **Acciones de inversión pública:** Incremento de los bienes duraderos para ampliar la capacidad de brindar bienes y servicios o para mejorar la infraestructura física.

---

<sup>4</sup> El modelo incluye además las Argumentaciones o *Acciones de Orientación Estratégica*, que tienen el objetivo de fundamentar/explicar las intervenciones que lleva a cabo el sector público para transformar la realidad, revertir los problemas y atender las necesidades sociales. Comenzó el trabajo de registro de las argumentaciones, que se encuentra en proceso. Basado en el *Modelo de Agregación de Valor Público*. - Ver Documento *Lineamientos Metodológicos para construir la Matriz de la Acción Estatal*, Subsecretaría de Fortalecimiento Institucional, Secretaría de Gestión y Empleo Público, Jefatura de Gabinete de Ministros de la Nación, abril 2020.

SOTELO MACIEL, Anibal Jorge (2014). *Cadena de valor público y planteamiento estratégico, limitaciones y virtudes del modelo*, Congreso Internacional del CLAD.

SOTELO MACIEL, A. J. (2016), *Políticas públicas, valor público, planificación y presupuesto*. En proceso de publicación.

## Índice

1. Resumen anual del Informe COVID	5
2. Acciones Estatales por destinatarios	7
3. Acciones Estatales por Ministerio u organismos seleccionados (ANLIS, ANSES y PAMI)	10
4. Acciones Estatales por tipos	12
5. Ejemplos de medidas clasificadas por tipo de acción estatal	13
6. Acciones estatales por subtipos	14
7. Argumentaciones en torno a algunas acciones estatales en respuesta al COVID-19	16
Programa de Asistencia de Emergencia al Trabajo y la Producción (ATP)	16
Ingreso Familiar de Emergencia (IFE)	18
La construcción de Hospitales modulares	19
Plan PreViaje	22
<b>ANEXO</b>	<b>26</b>
<b>Lista de Acciones Estatales por Destinatario</b>	<b>26</b>
Acciones destinadas al conjunto de la Población	26
Acciones destinadas a Adultos mayores	29
Acciones destinadas a los argentinos en el exterior	30
Acciones destinadas a Clubes	30
Acciones destinadas a las Gobernaciones Provinciales	30
Acciones destinadas a los Gobiernos Municipales	30
Acciones destinadas a los Habitantes de Islas Malvinas	30
Acciones destinadas a Hospitales y laboratorios	30
Acciones destinadas a Inquilinos/hipotecarios	31
Acciones destinadas a Investigadores	31
Acciones destinadas a Mujeres y personas LGTBI+ en situación de violencia por razones de género	31
Acciones destinadas a Niños, niñas y adolescentes	31
Acciones destinadas a Población en situación de vulnerabilidad socioeconómica	32
Acciones destinadas a la Población de riesgo	32
Acciones destinadas a Población indígena	32
Acciones destinadas al Sector de la Cultura	33
Acciones destinadas al Sector de Enseñanza	33
Acciones destinadas al Sector privado	34
Acciones destinadas al Sector turístico	34
Acciones destinadas a los Trabajadores	35
Acciones destinadas a los Trabajadores de la salud	35

## 1. Resumen anual del Informe COVID

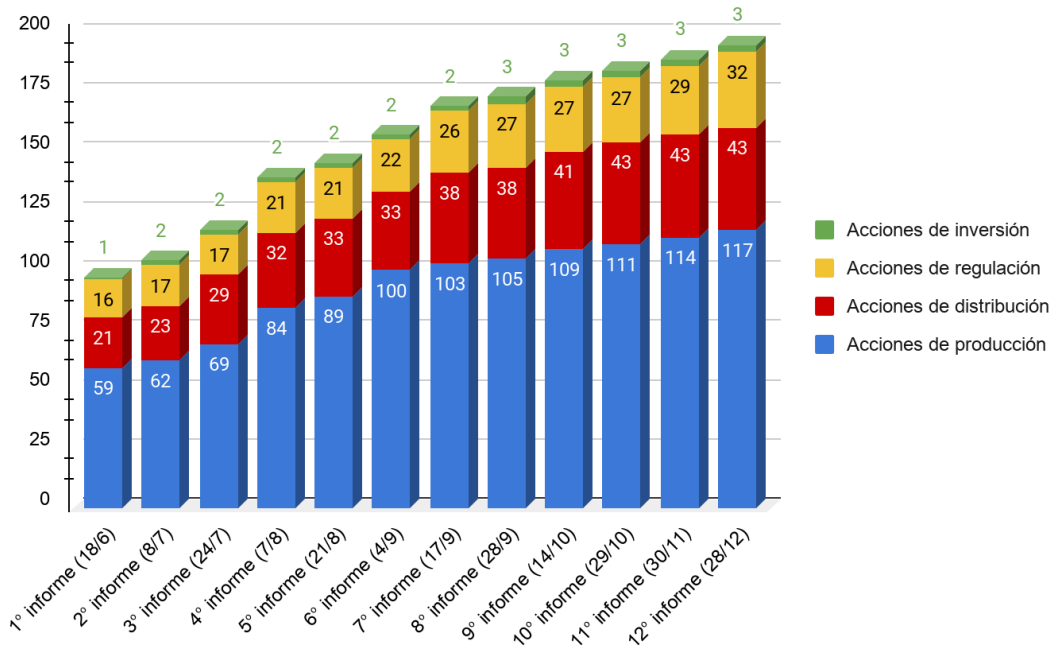
En el mes de junio se realizó el primer informe COVID a partir de la información relevada de forma continua desde que comenzó el Aislamiento Social Preventivo Obligatorio (ASPO) el 20 de marzo. El objetivo central de los informes elaborados durante el año fue el de visibilizar las políticas públicas llevadas adelante por el Estado Nacional para mitigar los efectos de la pandemia, a través de la metodología utilizada por la Subsecretaría de Fortalecimiento Institucional para la planificación, seguimiento y evaluación de la Acción Estatal.

En este sentido, en paralelo al desarrollo del Sistema de Información Mapa de la Acción Estatal, una plataforma de software libre y elaborada a partir de los recursos ya existentes en el Estado, desde la Dirección Nacional de Fortalecimiento de las Capacidades de Gestión se confeccionó el presente informe (en sus 12 ediciones) para contar con información tanto para el seguimiento interno de las mismas, como para brindarla a la ciudadanía.

El análisis de la DNFCG permitió construir información agregada sobre los principales destinatarios por acción, los tipos y subtipos, los organismos responsables y, de forma adicional, se trabajó sobre las argumentaciones desplegadas desde el Estado para comunicar las medidas adoptadas.

En el **Gráfico 1** se puede observar la evolución de la cantidad de acciones desde el comienzo del relevamiento, así como el tipo de acciones. A modo de ejemplo, la primera acción estatal identificada fue justamente una regulación a través de la resolución que dispuso el ASPO en el mes de marzo. Mientras que una de las últimas acciones incorporadas es la firma de los contratos para la llegada de vacunas en los últimos días del mes de diciembre. Entre ambos ejemplos, más de 190 acciones completaron los sucesivos informes, y se destacan las más conocidas como el Ingreso Familiar de Emergencia (IFE), Programa de Asistencia de Emergencia al Trabajo y la Producción (ATP), la construcción de hospitales, los protocolos para el desarrollo de actividades en el nuevo contexto, entre otras:

Gráfico 1: Cantidad de Acciones Estatales por informe según tipo de acción



En este último informe del año se han incorporado seis nuevas acciones estatales, dando cuenta de la continuidad de la atención del Estado al cuidado de sus ciudadanos. Entre dichas acciones se destacan:

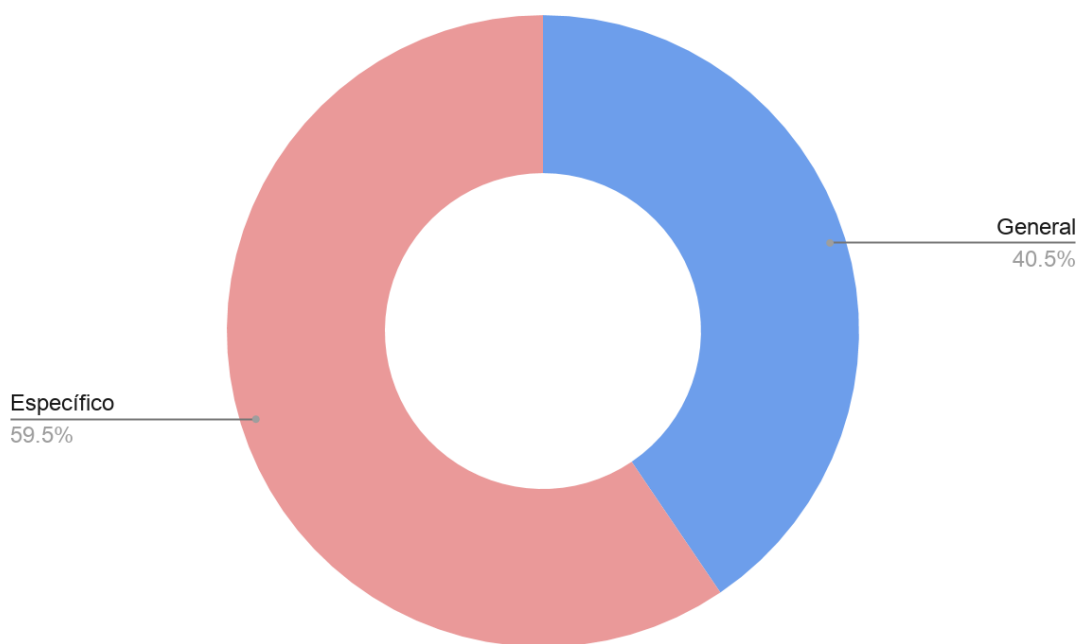
- Firma del contrato para la adquisición de la vacuna Sputnik V
- Lanzamiento del Programa *10 mil voluntarios por la vacunación contra COVID-19*

Por último, en lo que refiere al resumen anual del trabajo realizado, cabe resaltar que el Sistema de Información Mapa de la Acción Estatal ya se encuentra disponible y con información ingresada para continuar la planificación, seguimiento y evaluación de las políticas públicas vinculadas al COVID-19 por esa vía en el 2021. Por lo cual, a partir del año próximo se continuará esta tarea a través de dicha plataforma.

## 2. Acciones Estatales por destinatarios

En el relevamiento realizado hasta el 30 de diciembre de 2020, se identificaron **195 acciones** estatales vinculadas a la emergencia COVID-19. Del total de acciones, el 40,5% son de carácter general (dirigidas a toda la población) y el 59,5% están destinadas a atender las necesidades específicas de algún sector, como se observa en el **Gráfico 2**.

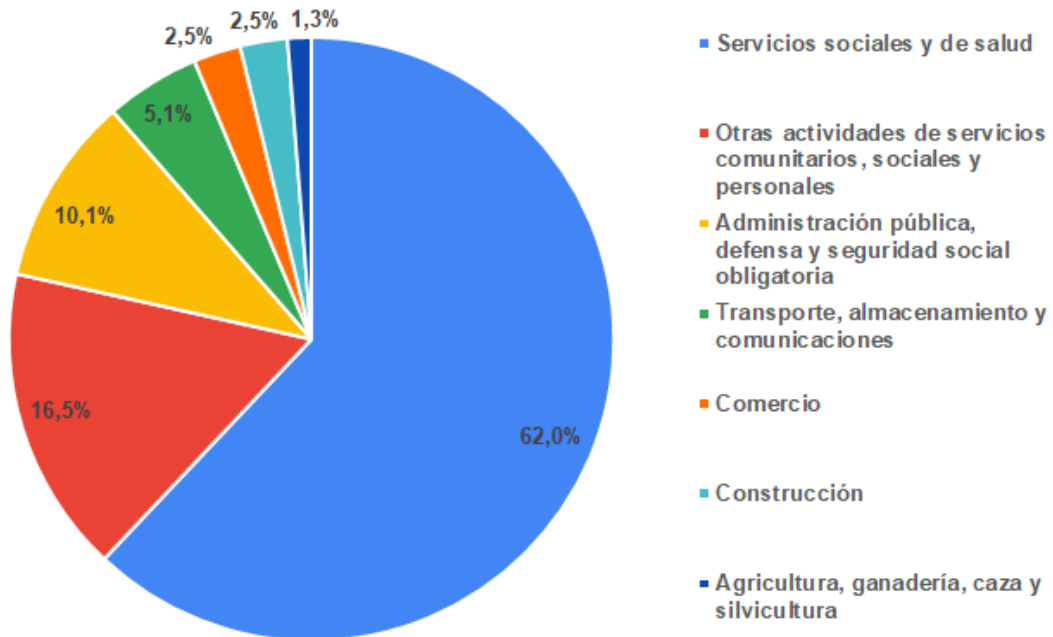
Gráfico 2: Acciones Estatales según su alcance (general o específico)



Con el objetivo de desagregar los sectores incluidos en el alcance **General**, se utilizaron las categorías de actividad económica del INDEC. De esta manera, las acciones de **alcance general** se distribuyen del siguiente modo: **62%** de las medidas están relacionadas con **Servicios sociales y de salud**; **16,5%** con los **Servicios comunitarios, sociales y personales**; **10,1%** con la **Administración pública, defensa y seguridad social obligatoria**; **5,1%** con el **Transporte, almacenamiento y comunicaciones**; **2,5%** vinculadas tanto con el **Comercio** como también con la **Construcción**; y **1,3%** con la **Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura**.



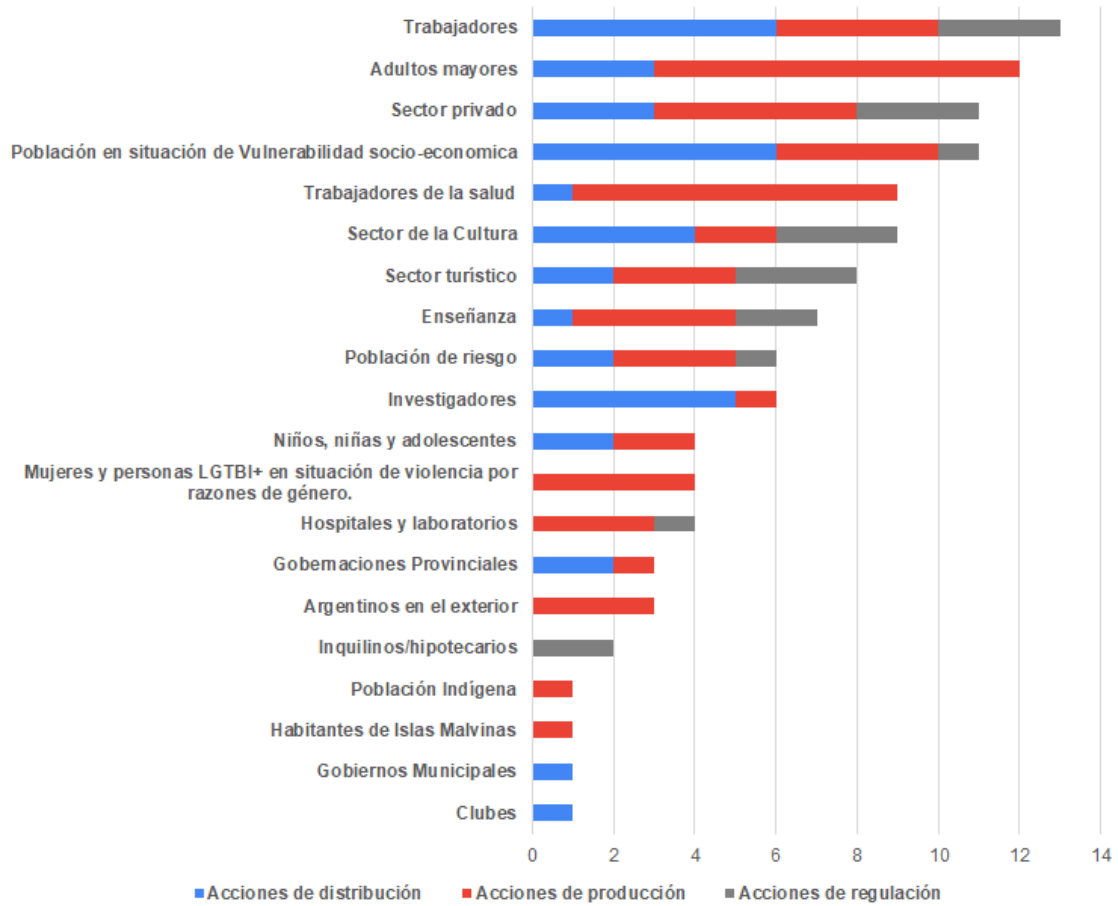
Gráfico 3: Distribución de las Acciones Estatales de alcance general según sector de actividad



En el **Anexo** se listan las acciones estatales de alcance general.

Para dar cuenta del alcance de las **Acciones estatales específicas**, desde la DNFCG se construyó una clasificación por destinatarios específicos. De este trabajo se desprende la siguiente tipificación: **13** acciones destinadas a trabajadores en general; **12** a adultos mayores, **11** a población en situación de vulnerabilidad socioeconómica, y de igual modo al sector privado (empresas, PyMEs, cooperativas, etc.); **9** hacia trabajadores de la salud y así también al sector de la cultura; **8** al sector turístico; **7** a lo vinculado con enseñanza; **6** a investigadores, y de igual modo a población de riesgo; **4** a hospitales y laboratorios, como también a niños/as y adolescentes, y a mujeres y personas LGTBI+ en situación de violencia por razones de género; **3** a argentinos en el exterior, y de igual modo a gobernaciones provinciales; **2** a inquilinos/hipotecarios; **1** a clubes, como también a habitantes de las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, a estudiantes, a gobiernos municipales y a población Indígena.

Gráfico 4: Cantidad de Acciones Estatales con destinatarios específicos según tipo de acción



En el Anexo se listan las acciones clasificadas por destinatarios (grupos específicos).

### 3. Acciones Estatales por Ministerio u organismos seleccionados (ANLIS, ANSES y PAMI)

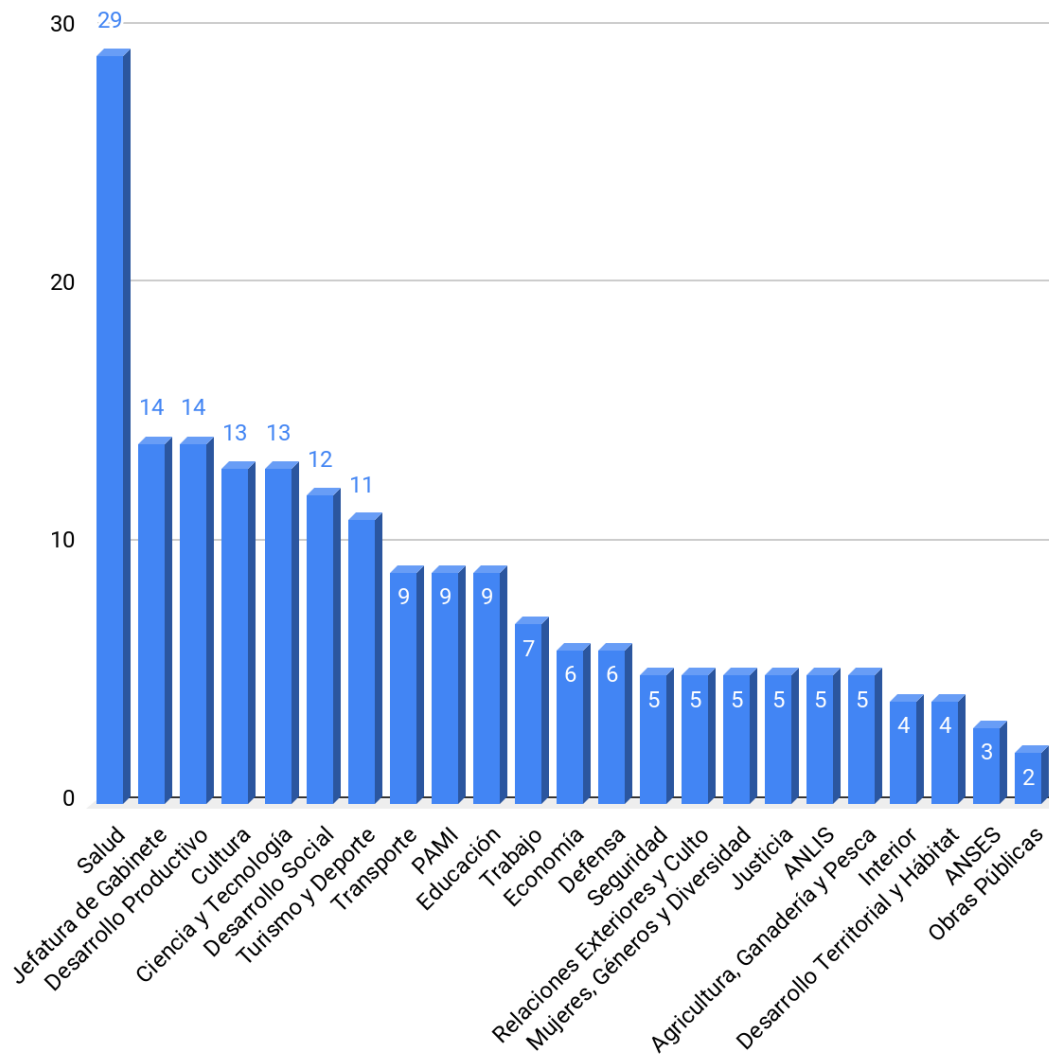
En lo que respecta a la implementación de las medidas por ministerios u organismos<sup>5</sup> se destacan las intervenciones del **Ministerio de Salud**, con **29** acciones implementadas por COVID-19, como también la actuación del **Ministerio de Desarrollo Productivo y Jefatura de Gabinete de Ministros**, ambos con **14** acciones, en tanto que el **Ministerio de Ciencia y Tecnología** y el **Ministerio de Cultura** desarrollaron **13** cada uno. Por otro lado, el **Ministerio de Desarrollo Social** implementó **12** acciones para hacer frente a la situación de emergencia sanitaria. Esto da cuenta del abordaje transversal e integral de la pandemia por parte de los organismos del Estado Nacional y de la amplitud de respuesta que se brinda desde distintos ejes para contrarrestar la emergencia, en los ámbitos sanitarios, económicos y sociales.

Por otro lado, consideramos adecuado contabilizar las **9** acciones del **PAMI** y **3** de la **ANSES** como propias de la contención social de la emergencia a los sectores de mayor riesgo de contagio. Otro organismo descentralizado aquí incluido es **ANLIS/Instituto Malbrán**, en el que recabamos información de **5** acciones correspondientes a la investigación adecuada del virus.

---

<sup>5</sup> Además de los ministerios hemos incorporado a la Jefatura de Gabinete de Ministros, PAMI, ANSES, y ANLIS-Malbrán, dada su centralidad en el manejo de la emergencia sanitaria. Las acciones llevadas adelante por otros organismos de menor relevancia han sido contabilizadas dentro del ministerio respectivo.

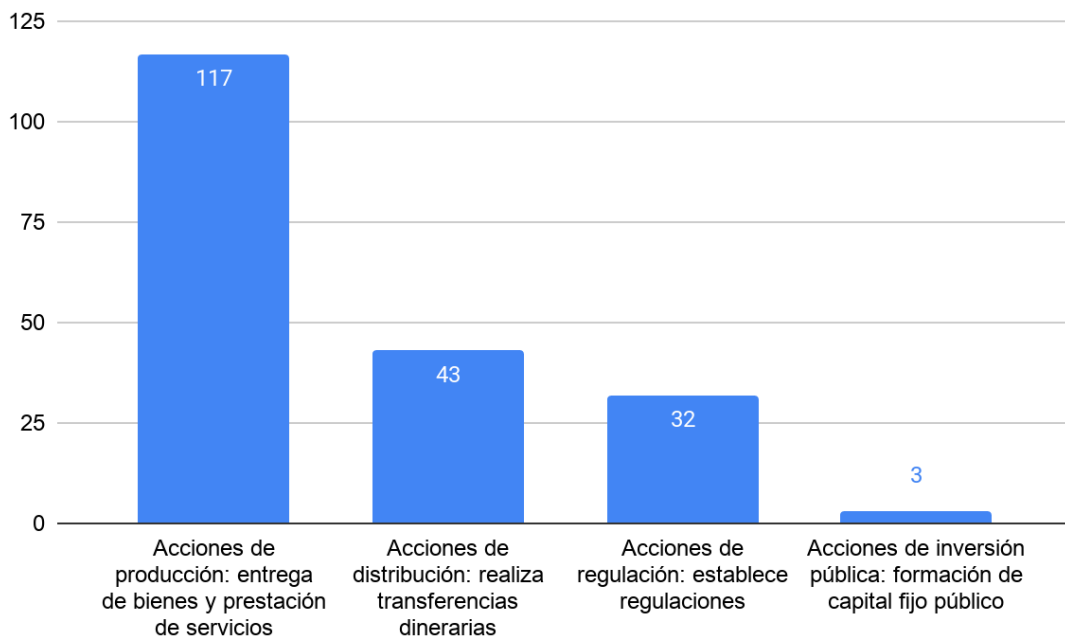
Gráfico 5: Acciones Estatales por ministerio/organismo



#### 4. Acciones Estatales por tipos

En función del modelo de análisis de las políticas públicas según los modos de intervención del Estado en la realidad social (entrega de bienes y servicios, transferencias dinerarias, regulación e inversión), las Acciones Estatales en el marco de la emergencia se ordenan del siguiente modo: **117 acciones de producción/entrega de bienes y servicios**, **43 acciones de distribución**, **32 acciones de regulación** y **3 acciones de inversión**.

Gráfico 6: Acciones Estatales por tipo de intervención



## 5. Ejemplos de medidas clasificadas por tipo de acción estatal

### *Acciones de producción - entrega de bienes y servicios:*

- Créditos al 18% para capital de trabajo (Ministerio de Desarrollo Productivo)
- Entrenamiento a enfermeras/os en el manejo de pacientes con COVID-19 (Ministerio de Educación a través de INET)
- Investigación: Desarrollo de metodologías moleculares rápidas para el diagnóstico y monitoreo de la infección por SARS-CoV-2" (Ministerio de Ciencia y Tecnología)

### *Acciones de distribución - realiza prestaciones dinerarias:*

- Ingreso Familiar de Emergencia (ANSES)
- Asignación compensatoria al salario (Ministerio de Desarrollo Productivo)
- Subsidios de Auxilio al sector turístico –FACT-PACIT– (Ministerio de Turismo y Deporte)

### *Acciones de regulación - establece regulaciones:*

- Resolución de ASPO y DISPO (Presidencia de la Nación)
- Prohibición de despidos y suspensiones (Ministerio de Trabajo)
- Protocolos para transporte público (Ministerio de Transporte)

### *Acciones de inversión pública - formación de capital fijo:*

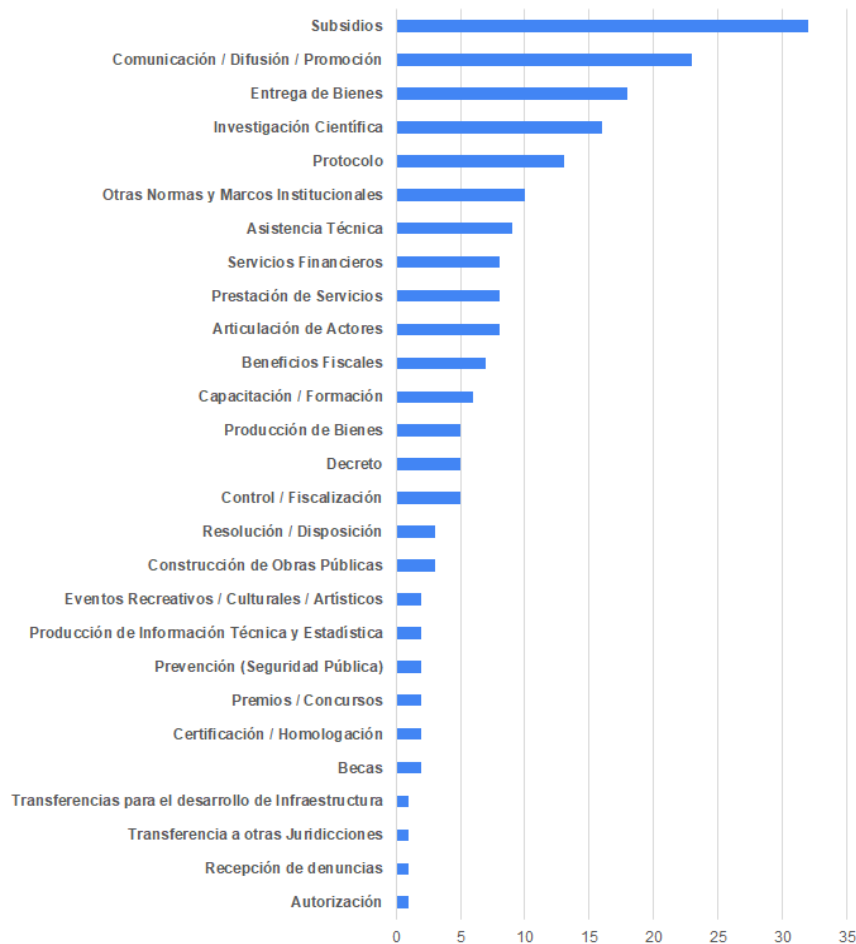
- Construcción de Hospitales modulares de emergencia sanitaria (Ministerio de Obras Públicas)
- Reacondicionamiento de Apostadero naval para atención de pacientes con COVID-19 (Ministerio de Defensa)
- Red Sanitaria Federal COVID-19 para la ejecución de 60 obras en 53 ciudades de 14 provincias y CABA. (Ministerio de Obras Públicas)

## 6. Acciones estatales por subtipos

Para profundizar el análisis de los tipos de acciones estatales, en el marco de la construcción del Mapa de la Acción Estatal, se están desarrollando subtipos de acciones estatales, a fin de contar con una metodología de análisis transversal de los modos que tienen las organizaciones públicas para vincularse con el entorno.

A partir de este análisis, encontramos que las Acciones Estatales más recurrentes en el marco de la emergencia COVID-19 tienen que ver con la **Entrega de Subsidios (32 acciones)**, la **Comunicación / Difusión / Promoción (23 acciones)**, la **Entrega de bienes (18 acciones)**, la **Investigación científica (16 acciones)** y la **Elaboración de Protocolos, y de Normas y marcos institucionales (13 y 10 acciones respectivamente)**. Esto da cuenta de la diversidad de respuestas del Estado en el abordaje de los problemas ocasionados por la pandemia.

Gráfico 7: Acciones estatales por subtipo



Para el subtipo *subsidios*, al ser el más recurrente, hemos identificado los destinatarios de los mismos. Como se puede observar en el **Gráfico 8**, se destacan las personas en situación de vulnerabilidad socioeconómica y los trabajadores entre los principales receptores de estos beneficios.

Gráfico 8: Cantidad de acciones del subtipo Subsidio según destinatario





## 7. Argumentaciones en torno a algunas acciones estatales en respuesta al COVID-19

Además de las acciones de producción, de distribución, de regulación y de inversión pública, existe una quinta dimensión en la producción de una política pública que es la **argumental, de sentido u orientación estratégica**. Toda política está acompañada por ideas que se conjugan en argumentos, dotándola de fuerza persuasiva. En este sentido, no solo se espera que la ciudadanía acceda a los bienes, servicios y transferencias, y al hacerlo, se ajusten a las regulaciones que se establecen, sino también que comprendan el fundamento y la estrategia que dan sentido a esa política.

Así, la función de orientación estratégica está basada en un proceso de racionalización ex-post de la política que se lleva a cabo en forma concomitante a su desarrollo. A través de esta actividad, se trata de hacer inteligible la estructura estratégica que subyace a la acción. Constituye una dimensión más de la formulación y formación de una política pública, que ocurre cuando esta ya se encuentra en curso.

En este sentido, en el marco de este informe nos propusimos indagar las líneas argumentativas que dotan de sentido a tres de las políticas más importantes, tanto por su presupuesto como por su alcance poblacional o por su criticidad para el fortalecimiento del sistema de salud, impulsadas en el marco de emergencia sanitaria: el **Programa de Asistencia de Emergencia al Trabajo y la Producción (ATP)**, el **Ingreso Familiar de Emergencia (IFE)** y la **construcción de hospitales modulares**.

### **Programa de Asistencia de Emergencia al Trabajo y la Producción (ATP)**

El Decreto 332/2020, que crea el Programa de Asistencia de Emergencia al Trabajo y la Producción, establece una serie de políticas destinadas a paliar el impacto que las medidas sanitarias de aislamiento y distanciamiento social provocan en el sector productivo y en el empleo.

Bajo esta premisa, a través de sus intervenciones, el Presidente de la Nación, **Alberto Fernández**, sostiene que el Programa ATP es un instrumento por medio del cual el Estado Nacional se hace presente en momentos de emergencia, ratificando su compromiso con los trabajadores y sectores productivos: "Desde la hora cero supimos que teníamos que garantizar la continuidad del empleo, y así llegamos a este aporte para el trabajo y la producción que sigue teniendo en cuenta que *la pandemia no arrastre a nuestras empresas y a nuestros trabajadores, y que todos sigan sobrellevando el esfuerzo sabiendo que hay un Estado ayudándolos a pasar este mal momento*".

En esta dirección, el Ministro de Economía, **Martín Guzmán**, subraya la relevancia de este programa para *llevar certidumbre y sensación de protección al sector productivo y a los trabajadores* en momentos de contracción económica: "Es reconfortante ver eso. Ver a un grupo de gente emprendedora, innovadora y comprometida con el país, que apuesta al país, sentirse protegida por las políticas públicas en un momento tan difícil".<sup>6</sup>

Por otro lado, el Ministro de Trabajo, **Claudio Moroni**, a través de argumentos orientados a los resultados del programa, destaca la importancia del empleo productivo en el programa de gobierno y *resalta los logros del ATP en la conservación de puestos de trabajo*. "Cuando empezó la pandemia, el Presidente Alberto Fernández se propuso preservar el empleo y las unidades productivas, y eso es lo que se está logrando, ya que *tenemos una contracción del empleo del 2,7%, muy baja, sobre todo frente a la de otros países, donde en algunos casos ha llegado al 14%*".<sup>7</sup> Este mismo argumento también fue replicado por el Ministro Martín Guzmán: "El ATP ha permitido a muchas empresas poder mantener a sus trabajadoras y trabajadores, lo que obviamente *está ayudando a cientos de miles de familias en el país*".<sup>8</sup>

---

6 Comunicado del Ministro de Economía, Martín Guzmán, publicado el 28 de mayo de 2020 en: <https://www.argentina.gob.ar/noticias/martin-guzman-nos-hemos-acercado-pero-aun-hay-un-camino-importante-por-recorrer>

7 Entrevista al Ministro de Trabajo, Claudio Moroni, en radio AM 750 en julio de 2020 disponible en: <https://soundcloud.com/grupooctubre/claudio-moroni-1>

8 Hilo de publicaciones del Ministro Martín Guzmán en su perfil oficial de Twitter el 29 de mayo de 2020 disponible en: [https://twitter.com/martin\\_m\\_guzman/status/1266433019226796033](https://twitter.com/martin_m_guzman/status/1266433019226796033)

## Ingreso Familiar de Emergencia (IFE)

La segunda línea argumentativa que resulta considerable destacar es la vinculada con el **Ingreso Familiar de Emergencia**. El **Decreto 310/2020** establece la creación de prestaciones monetarias no contributivas, de carácter excepcional, destinada a compensar la pérdida o grave disminución de ingresos de personas afectadas por la situación de emergencia sanitaria.

Al respecto, en el lanzamiento del IFE, el Ministro de Economía resalta la importancia de una política de ingresos que brinde protección a los sectores más vulnerables de la sociedad, en un contexto de incertidumbre y creciente angustia: "La reducción al máximo de la circulación de bienes y de personas tiene como consecuencia obvia la reducción de la actividad económica, y deja a mucha gente que depende del día a día, que depende de la demanda, en una situación de angustia y desesperación. *Lo que nosotros estamos haciendo es asegurarnos que todas las personas que viven en Argentina quedan protegidas en esta situación de crisis*".<sup>9</sup>

Desde una estrategia que enfatiza la potencia del alcance de la medida, **Fernanda Raverta**, Directora Ejecutiva de la ANSES, señala que el Ingreso Familiar de Emergencia le permite al Estado argentino llegar a millones de familias: "*Es una política que no tiene relación con ninguna otra política de emergencia en ningún país de la región*". Es una política que ha asistido y ha llegado en un momento de mucha complejidad para las familias argentinas, para que estén acompañadas, pero sobre todo para que puedan tener un ingreso de 10 mil pesos, en donde *casi nueve millones de argentinos y argentinas han podido, de distintas maneras, sumar ese ingreso o vivir únicamente de ese ingreso en este tiempo de pandemia*".<sup>10</sup> Pero también, en sintonía con lo que el Presidente Alberto Fernández llama "La Argentina no declarada", la directora de ANSES destaca la función diagnóstica del IFE: "*Es un derecho que de alguna manera pone sobre la mesa el enorme grado de desigualdad que vivimos los argentinos y argentinas*".<sup>11</sup>

---

<sup>9</sup> Anuncio de los ministros Martín Guzmán y Claudio Moroni del 23 de marzo de 2020, disponible en el canal de YouTube oficial de Casa Rosada: <https://youtu.be/n97dV1H8Hxc>

<sup>10</sup> Entrevista a la Directora Ejecutiva de la ANSES, Fernanda Raverta, para *Ámbito.com* el 30 de julio de 2020 disponible en: <https://www.ambito.com/politica/anses/raverta-el-impacto-del-ingreso-familiar-emergencia-ha-sido-superior-las-mujeres-n5121105>

<sup>11</sup> Entrevista a Fernanda Raverta disponible en: <https://www.ambito.com/politica/anses/raverta-el-impacto-del-ingreso-familiar-emergencia-ha-sido-superior-las-mujeres-n5121105>

Por otro lado, la Vicejefa de Gabinete de Ministros, **Cecilia Todesca**, enfatiza sobre el impacto del Ingreso Familiar de Emergencia, haciendo hincapié en su función de malla de contención social: "El IFE evita que entre 2,2 y 2,8 millones de argentinos caigan en la pobreza y que entre 1,8 y 3,1 millones de personas caigan en la indigencia".<sup>12</sup>

En líneas generales, los argumentos de legitimación de ambas políticas responden a la direccionalidad estratégica declarada por el Estado Nacional en la actual gestión, sobre la necesidad de proteger a los sectores más vulnerables de la sociedad, siguiendo la lógica "de abajo hacia arriba" y "primero los últimos, para luego llegar a todos, todas, todes", y la protección de la industria y el empleo industrial, como pivotes de crecimiento económico genuino en la postpandemia. Ambos programas se refuerzan a través de un discurso del cuidado y protección que remarca y reivindica la presencia y el despliegue estatal en el contexto de emergencia.

### La construcción de Hospitales modulares

En el marco de la emergencia sanitaria por COVID-19, el Ministerio de Obras Públicas coordinó el armado de doce (12) Hospitales Modulares de Emergencia en diferentes puntos del país. Esta construcción obtuvo protagonismo en el despliegue de la comunicación estatal, teniendo como principal referente al Ministro **Gabriel Katopodis**.

Durante el anuncio de las obras, Katopodis enfatizó la centralidad que el Presidente de la Nación le da al fortalecimiento del sistema sanitario en su política del cuidado: "El Presidente Alberto Fernández nos encomendó hacer todos los esfuerzos para cuidar y proteger a los argentinos y argentinas frente al Coronavirus. Por eso vamos a construir estos Hospitales Modulares de Emergencia, que ampliarán en 560 las camas de internación".<sup>13</sup>

---

12 Entrevista a la Vicejefa de Gabinete de Ministros, Cecilia Todesca, en radio AM 750 en julio de 2020 disponible en: <https://soundcloud.com/grupooctubre/cecilia-todesca-1>

13 Anuncio del Ministro de Obras Públicas, Gabriel Katopodis, del 18 de marzo de 2020, disponible en el canal oficial de YouTube de Casa Rosada: <https://www.youtube.com/watch?v=LiRyw97rJlq>

En líneas generales, tanto los videos institucionales<sup>14-15</sup> como las declaraciones de los ministros se apoyaron en una serie de lineamientos que sirvieron como nodos argumentativos a la hora de explicar esta acción estatal.

En primer lugar, una lógica integral del cuidado resumida en la frase "Cuidarte es cuidarnos" que el Presidente de la Nación, Alberto Fernández, clarificó en su cuenta oficial de Twitter:<sup>16</sup> "Nuestra prioridad es fortalecer el sistema público de salud para cuidar a todas y todos los argentinos ante la pandemia del Coronavirus", "Vos tenés que ayudarnos cuidándote y cuidando a los tuyos. Vamos a trabajar sin descanso para culminar las obras rápidamente. Entre todos cuidaremos la salud de los afectados por la pandemia". En esta misma dirección, durante la inauguración del Hospital Modular N°8 en Lomas de Zamora el Jefe de Gabinete de Ministros, Santiago Cafiero, declaró: "Estas son obras que hablan a las claras de un Estado que está presente para cuidar a los argentinos y argentinas dentro de esta pandemia que estamos atravesando."<sup>17</sup>

En segundo lugar, la reivindicación de la eficiencia del despliegue estatal, la *construcción en tiempo récord* y la inversión estratégica a largo plazo. Durante la supervisión del hospital modular de Hurlingham, el Ministro Katopodis sostuvo: "Los doce hospitales se construyen de manera simultánea en un plazo de 30 días. [...] Una vez que termine la pandemia, estos hospitales se van a quedar. Tienen un plazo de durabilidad de 30 años y están equipados con alta tecnología".<sup>18</sup>

Otro nodo argumentativo que se identifica es el despliegue federal y el trabajo coordinado con intendentes y gobernadores, haciendo hincapié en la articulación de las políticas de cuidado y protección a lo largo y a lo ancho del territorio. En un recorrido por la ciudad de Córdoba, el Ministro de Obras expresó este propósito:

---

14 Video institucional publicado en la página de Facebook del Ministro Gabriel Katopodis el 15 de mayo de 2020, disponible en: <https://www.facebook.com/watch/?v=565245971043682>

15 Video institucional publicado en la cuenta de Twitter del Ministro Gabriel Katopodis el 23 de junio de 2020, disponible en: <https://twitter.com/gkatopodis/status/1275403013436440576>

16 Hilo de publicaciones del Presidente Alberto Fernández en su perfil oficial de Twitter el 17 de marzo de 2020, disponible en: <https://twitter.com/alferdez/status/1240106111870656517>

17 "Cafiero encabezó la inauguración del Hospital Modular de Lomas de Zamora" publicado el 8 de julio de 2020 en: <https://www.argentina.gob.ar/noticias/caferio-encabezo-la-inauguracion-del-hospital-modular-de-lomas-de-zamora>

18 "Hospitales modulares de emergencia en Hurlingham", nota publicada en el canal oficial de YouTube de Televisión Pública Noticias el 10 de abril de 2020, disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=1mFpEkFcC1I>

"Hoy recorrimos el nuevo Hospital Modular de Emergencia de Córdoba que ya está casi listo. El camino es articular toda la política de cuidado desde el Estado para generar el mejor sistema de protección y salud en esta pandemia."<sup>19</sup>

La última dimensión a señalar refiere al esfuerzo y la construcción colectiva, que se transmite en el mensaje del Ministro Katopodis a los trabajadores que construyeron los hospitales modulares: "Cuando les pregunten ¿Qué estuviste haciendo durante la pandemia?, ustedes van a poder contestar 'Yo estuve haciendo hospitales', y eso se lo tienen que llevar en el corazón. Acá había tierra, acá había un terraplén, ustedes lograron que haya un hospital". En esta misma sintonía se expresó el Jefe de Gabinete de Ministros, Santiago Cafiero, durante la inauguración del Hospital Modular de Lomas de Zamora: "No es el logro de un gobierno, la sociedad en su conjunto está dando esta pelea".<sup>20</sup>

Todas estas dimensiones se ven condensadas en la declaración del Ministro de Obras Públicas durante el cierre de la obra civil de los hospitales: "Los construimos en tiempo récord por decisión del Presidente Alberto Fernández, en articulación con Axel Kicillof y cada gobierno local. Esto fue posible gracias al enorme compromiso de los trabajadores y trabajadoras que se esforzaron día y noche, estando lejos de sus casas".<sup>21</sup>

En conclusión, la construcción de Hospitales Modulares permite una expresión concreta de la política del cuidado del Presidente Alberto Fernández, respaldada en un ejercicio argumentativo donde se buscó remarcar el trabajo articulado entre ministerios; entre diferentes niveles de gobierno; y entre la ciudadanía y el Estado, destacando la eficiencia del trabajo conjunto en situación de emergencia.

---

19 "Katopodis supervisó el final de obra de los 12 hospitales modulares de emergencia", publicado el 1 de mayo de 2020 en: <https://www.argentina.gob.ar/noticias/katopodis-superviso-el-final-de-obra-de-los-12-hospitales-modulares-de-emergencia>

20 Hilo de publicaciones del Jefe de Gabinete de Ministros, Santiago Cafiero, en su perfil oficial de Twitter el 8 de julio de 2020, disponible en: <https://twitter.com/SantiCafiero/status/1280925350059544577>

21 Publicación del 1 de mayo de 2020 en: <https://www.argentina.gob.ar/noticias/katopodis-superviso-el-final-de-obra-de-los-12-hospitales-modulares-de-emergencia>

## Plan PreViaje

En el marco de la Ley de Sostenimiento y Reactivación Productiva de la Actividad Turística Nacional, sancionada en el Decreto 795/2020, el Ministerio de Turismo y Deportes lanzó el Plan PreViaje mediante el cual se brinda un crédito por el 50% del total de los gastos realizados a quienes adquieran sus vacaciones para 2021 antes del final de 2020, que podrá utilizar tanto en ese viaje como en otras compras dentro del rubro turístico en Argentina durante todo el 2021.

El pasado 8 de octubre, el lanzamiento del Plan PreViaje estuvo enmarcado en la transición discursiva de las políticas de reactivación postpandemia. Argumentos que van marcando una transición desde el discurso del "cuidado" al de la "reconstrucción", enfatizando siempre en la responsabilidad y el compromiso por la salud.

En esta línea, se expresó el Ministro de Turismo y Deporte de la Nación, **Matías Lammens**, remarcando la importancia de la política para el sector turístico y para la reactivación de las economías regionales "Luego de una crisis inédita a nivel mundial, estamos llevando adelante la mayor inversión en la historia del turismo argentino para *poner en marcha al sector y reactivar las economías regionales*". Asimismo, el Ministro destaca el lugar clave del sector turístico en la reconstrucción del país: "Con este plan, el turismo será uno de los primeros sectores en poner en marcha la reconstrucción económica del país para la postpandemia".<sup>22</sup>

De la misma manera, Lammens remarcó el compromiso del Presidente de la Nación con el sector: "El Presidente Alberto Fernández nos pidió ser más ingeniosos que nunca para *iniciar la reconstrucción de un sector que estuvo a facturación cero*. Por eso avanzamos con esta iniciativa, que despertó elogios a nivel internacional y está generando muchas expectativas en las localidades argentinas donde el turismo es la principal actividad. *Necesitábamos que el sector siga de pie para el día después*. Estoy muy orgulloso de lo que hemos hecho y que coronamos con este plan, *el mayor estímulo que ha tenido el sector*".<sup>23</sup>

---

22 "Previaje: una inversión histórica para reactivar al turismo mediante la devolución del 50% de los gastos turísticos en crédito", publicado el 8 de octubre de 2020 en: <https://www.argentina.gob.ar/noticias/previaje-una-inversion-historica-para-reactivar-al-turismo-mediante-la-devolucion-del-50-de>

23 Publicación del 8 de octubre de 2020 en: <https://www.argentina.gob.ar/noticias/previaje-una-inversion-historica-para-reactivar-al-turismo-mediante-la-devolucion-del-50-de>

Otro componente argumentativo que estuvo presente en el acto de lanzamiento del Plan PreViaje fue el referido a la necesidad de estimular el ánimo social. La idea de poder darle a la ciudadanía una oportunidad de proyectar en un año marcado por la emergencia sanitaria se registró en las declaraciones de la Secretaria de Promoción Turística Nacional, **Yanina Martínez**, quien afirmó que "el Plan PreViaje es más que ese 50% que se reembolsa, es ayudarnos, es solidaridad, reconstrucción del tejido social, desde lo económico, lo cultural, y sin duda, desde lo ambiental". Y agregó: "Este lanzamiento viene con la fuerza de la reactivación, con el empuje que entre todos vamos a salir adelante y que viajar significa invertir en turismo, aportar al país a nuestra gente. *Es empezar a hacer futuro ahora*".<sup>24</sup>

En este sentido, el Plan PreViaje se inscribe en la faceta discursiva de la "reconstrucción" de Argentina. Un nuevo escenario que apuesta a la transición hacia una realidad postpandémica, enfatiza en el futuro y en el trabajo conjunto para volver a poner al país de pie. Las cuatro acciones presentadas en este apartado se impregnan de estrategias discursivas que reflejan diferentes estadios de intervención estatal frente al COVID-19. Tanto el programa de Asistencia al Trabajo y la Producción (ATP) y el Ingreso Familiar de Emergencia (IFE) como la construcción de Hospitales modulares se enmarcan en un discurso del cuidado que subraya el rol del Estado en la protección de la ciudadanía, en un momento donde la restricción de la circulación profundizó los niveles de vulnerabilidad social y económica.

Sin embargo, el plan PreViaje se encauza en una nueva etapa argumentativa que se aleja de la retórica de la emergencia y se plantea de cara al futuro. Así, las argumentaciones que sustentan esta política enfatizan en el trabajo conjunto, pero ya no para soportar la pandemia sino para salir de ella. El plan PreViaje forma parte de un nuevo capítulo discursivo de las políticas frente al COVID, el de la "reconstrucción" que busca generar expectativas sobre el futuro poniendo la mirada en 2021. La transición de la lógica del cuidado a la lógica de la reconstrucción implicó el paso del discurso de la contención al de la reactivación, pero sin perder de vista la importancia de la presencia estatal.

---

<sup>24</sup> Presentación del Plan PreViaje en el canal oficial de YouTube del Ministerio de Turismo y Deportes, publicada el 8 de octubre de 2020, disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=dJDvsORTWJk>



## Plan Estratégico de Vacunación contra el COVID-19

Luego de nueve meses de trabajo en el cuidado de la salud de la ciudadanía y en la amortiguación de los impactos de la pandemia COVID-19 en la economía de la población, el Ministro de Salud, **Ginés Gonzales García**, presentó al presidente Alberto Fernández el **Plan Estratégico de Vacunación Nacional**. Con impronta federal y una perspectiva integral, el plan comenzó su ejecución operativa el día martes 29 de diciembre.

En términos argumentativos, el plan de vacunación se encuentra contenido en tres líneas discursivas articuladas: 1) la primera enfatiza en la esperanza que nos brinda la posibilidad de vacunar a la población, 2) una segunda línea que remarca el carácter histórico y sin precedentes del plan de vacunación, por ser el más grandes de nuestra historia; y 3) una tercera línea que se propone resaltar el logro de gestión y el arduo trabajo del Gobierno Nacional en conjunto con los gobernadores para lograr posicionar a la Argentina entre los pocos países que comenzaron su proceso de vacunación.

En este contexto, el Ministro de Salud señala la convicción política del Presidente de asegurar la vacunación temprana de la ciudadanía: "La decisión del presidente Alberto Fernández fue asegurar la vacunación a todos los argentinos". Y agregó: "Somos uno de los países que va a comenzar primero a vacunar y vamos a ser unos de los países que va a terminar vacunando a gran parte de la población argentina, *un 60% más de lo que vacunamos habitualmente*. Hoy empezamos un nuevo camino, *que es un camino de esperanza*".<sup>25</sup>

En esta misma dirección se expresó el Presidente Alberto Fernández en una entrevista a Radio 10,<sup>26</sup> donde destacó la importancia estratégica de lograr rápidos acuerdos con diferentes laboratorios del mundo: "Mi primera obsesión era que empezáramos a vacunar en el mismo momento que el mundo central, porque lo que está ocurriendo es que *el mundo central ha acaparado las vacunas para ellos y por eso todos los países de la periferia están buscando vacunas con la misma obsesión y dificultades que nosotros*."

---

25 "Llegaron al país las primeras vacunas SPUTNIK V", publicado el 24 de diciembre de 2020 en: <https://www.argentina.gob.ar/noticias/llegaron-al-pais-las-primeras-vacunas-sputnik-v>

26 Entrevista al Presidente Alberto Fernández en *El fin de la Metáfora* por Radio 10 AM 710, el 27 de diciembre 2020, disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=p3OMt9scJZE>

Fruto de esta convicción, Argentina ya tiene comprometidas más de 50 millones de dosis, de acuerdo a los contratos que el país firmó con AstraZeneca por 22.4 millones de dosis, con el Fondo de Inversión Rusa por 20 millones de dosis de la vacuna Sputnik V del Instituto Gamaleya y a través del Mecanismo COVAX de OMS por 9 millones de dosis, además de continuar negociando para adquirir vacunas de otros laboratorios como Pfizer, Sinovac y Sinopharm.<sup>27</sup> En el marco de estos acuerdos, ya llegaron al país las primeras dosis de la vacuna Sputnik V.<sup>28</sup> Durante el recibimiento a la comitiva que viajó desde Rusia con las primeras dosis, el Jefe de Gabinete de Ministros, Santiago Cafiero, hizo mención al carácter trascendental del suceso y, en línea con lo expresado por el Ministro de Salud y el Presidente, destacó el logro en términos de gestión: *"Este es un momento histórico para poder salir delante de esta pandemia. Hubo una tarea muy articulada de todos los equipos de trabajo y no tengo más que palabras de agradecimiento para ellos."*

En sus redes sociales,<sup>29</sup> el Presidente de la Nación también se expresó en esta dirección sobre la llegada de las vacunas Sputnik V, destacando el desafío sin precedentes que implica el plan masivo de vacunación y enfatizando en el rol del personal de salud en esta nueva etapa: *"Ahora comienza la campaña de vacunación más grande de nuestra historia, en la que el personal de salud volverá a ser fundamental. Esta noche cuando brindemos, hagámoslo por ellos y por los que ya no están. Y cuidémonos, que es lo más importante."*

Finalmente, Alberto Fernández también transmitió el clima de esperanza que genera el inicio de la vacunación, sin dejar de señalar la necesidad de seguir cuidándonos: *"Se abre un camino de esperanza, pero la pandemia aún no ha terminado. Debemos seguir cuidándonos."*<sup>30</sup>

---

27 "El ministro de Salud presentó al Presidente de la Nación el Plan Operativo de Vacunación contra el SARS-CoV-2", publicado el 23 de diciembre de 2020 en: <https://www.argentina.gob.ar/noticias/el-ministro-de-salud-presento-al-presidente-de-la-nacion-el-plan-operativo-de-vacunacion>

28 Publicación del 24 de diciembre de 2020 en: <https://www.argentina.gob.ar/noticias/llegaron-al-pais-las-primeras-vacunas-sputnik-v>

29 Hilo de publicaciones del Presidente Alberto Fernández en su perfil oficial de Twitter el 24 de diciembre de 2020, disponible en: <https://twitter.com/alferdez/status/1342171742937239559?s=20>

30 Hilo de publicaciones del Presidente de la Nación en su cuenta de Twitter el 24 de diciembre de 2020, disponible en: <https://twitter.com/alferdez/status/1342171742937239559?s=20>

## ANEXO

### Lista de Acciones Estatales por Destinatario

#### Acciones destinadas al conjunto de la Población

1. *Fuerza de Respuesta Inmediata* (FRI): Prevenir y evitar el delito en las zonas del AMBA
2. Trabajo remoto durante el periodo de aislamiento social
3. Acceso a contenido digital del Ministerio (plataforma de producción propia, libros, audiolibros, museos virtuales)
4. Actividades culturales creadas a partir del ASPO (Torneo de ajedrez, POST, Foto concurso, etc.)
5. Aplicación para reservar asientos en el tren en el marco del COVID-19: *Reservá tu Tren*
6. App de autoevaluación de síntomas de Coronavirus COVID-19: *CUIDAR*
7. Articulación entre comunidad educativa universitaria con diferentes efectores de la salud por la Emergencia del COVID-19: *PUPLEC19*
8. Autorización automática para la importación de insumos médicos y restricción a su exportación
9. Campaña de concientización por el COVID-19
10. Campaña Nacional para la producción solidaria de elementos de protección personal
11. Campañas: *#CuarentenaEnRedes* y *#CuarentenaConDerechos para todos, todas y todes*
12. Certificado de Traslado Excepcional
13. Colección de artículos científicos COVID-19 disponibles online
14. Comunicación de Reportes diarios por COVID-19
15. Confección de tapabocas en los talleres de vestuario en el Teatro Nacional Cervantes
16. Consorcio interinstitucional para la Secuenciación del genoma y estudios genómicos de SARS-CoV-2: *Proyecto PAIS*
17. Construcción de Hospitales modulares de emergencia (Emergencia Sanitaria)
18. Contenidos audiovisuales del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación disponibles en la plataforma digital *Cont.ar* y en la TV Pública
19. Control sanitario en fronteras terrestres y marítimas
20. Conversatorio sobre la situación que atraviesan los juicios por crímenes de lesa humanidad en el contexto de la pandemia
21. Convocatoria a pacientes recuperados de COVID-19 a la donación de plasma para ensayo clínico

22. Coordinación de las tareas de las Fuerzas nacionales en el marco del COVID-19
23. Coordinación intrasectorial e intersectorial de las intervenciones vinculadas con el plan operativo de preparación y respuesta al COVID-19
24. Creación de una Unidad de Coordinación interministerial para realizar recomendaciones relativas a las medidas de aislamiento social preventivo y obligatorio
25. Crédito para el desarrollo del suero hiperinmune
26. Criterio de distribución federal de ventiladores mecánicos invasivos
27. Criterios y procedimientos extraordinarios y temporales relacionados con los trámites de registro sanitario de productos desinfectantes
28. Desarrollo de telas antivirales para barbijos de uso social
29. Desarrollo de un sistema *in vitro* para la determinación de anticuerpos neutralizantes anti-SARS-CoV-2 en convalecientes de COVID-19
30. *DetectAr* - Análisis de datos mediante Dispositivo Estratégico de Testeo para Coronavirus en Territorio de Argentina
31. Difusión del despliegue de las Fuerzas Armadas ante el COVID-19
32. Disponer del número telefónico 134 para denunciar el incumplimiento del ASPO
33. Ensayo clínico experimental que procura obtener un medicamento a partir del plasma sanguíneo de personas que hayan enfermado de COVID-19 y ya estén recuperadas
34. Ensayos clínicos de Fase III de vacuna inactivada china para COVID-19
35. Establecimiento de una unidad sanitaria destinada a pacientes leves de COVID en Tecnópolis
36. Estudio sobre Aislamiento Social y Consumo de Sustancias
37. Fabricación nacional de cápsulas para efectuar traslados de pacientes con COVID-19
38. Gestionar el Fondo de Emergencia para combatir el COVID-19 por parte del Mercosur
39. Incorporación de línea de WhatsApp para la atención a víctimas de violencia familiar
40. Investigación sobre el impacto del COVID-19 en la seguridad en el transporte multimodal
41. Libro digital: *El futuro después del COVID-19*
42. Normas y Criterios para la definición de caso sospechoso de COVID-19
43. Plataforma digital para optimizar el abastecimiento de granos en el marco del COVID-19
44. *Precios Máximos*: Establecimiento de precios máximos para productos de primera necesidad en el marco de la pandemia COVID-19
45. Producción de insumos y elementos de protección personal
46. Producción de tests: NEOKIT-COVID19 y ELA-CHEMSTRIP

47. Protocolos para transporte público
48. Proyecto de estudio sobre detección de COVID-19 en líquido cloacal
49. Publicación digital de medidas del Estado argentino para la protección de los Derechos Humanos durante la pandemia del COVID-19
50. Reacondicionamiento de Apostadero naval para atención de pacientes con COVID-19
51. Registro y rotación de recursos humanos para enfrentar el avance de la pandemia en diferentes jurisdicciones
52. Regular el uso de plasma de pacientes recuperados de COVID-19 con fines terapéuticos
53. Servicio de información a la población sobre COVID-19: 0800-222-1002 *Salud Responde*
54. Servicios de asistencia humanitaria
55. Subsidios a los dispositivos que integran la red de atención de SEDRONAR en todo el país en el marco de la pandemia
56. Suspensión de cargos para operar en cajeros
57. Suspensión del cierre de cuentas bancarias
58. *Tele-Covid*: Servicio de consultas médicas por videollamada
59. Testeos de COVID-19 en laboratorios científicos del Ministerio
60. Videos de actividad física creados por profesionales
61. Régimen especial de compensación del IVA por la venta de productos lácteos
62. Suspensión de Ejecuciones Fiscales
63. Tarjeta SUBE: Suspensión temporal de tarjetas de usuarios no autorizados a usar transporte público durante el ASPO vigente
64. Creación de un Laboratorio para la evaluación, investigación y testeo de tecnologías COVID
65. Plataforma *CONFIAR*
66. Red Sanitaria Federal COVID-19 para la ejecución de 60 obras en 53 ciudades de 14 provincias y CABA
67. Investigación: Desarrollo de metodologías moleculares rápidas para el diagnóstico y monitoreo de la infección por SARS-CoV-2
68. Limpieza en transporte con nueva fórmula de desinfección para disminuir el impacto del COVID en el transporte público
69. DetectAr Federal: Asistencia técnica desde Nación hacia las provincias para fortalecer la búsqueda de casos de COVID-19
70. Protocolo de actuación específico para los Juicios de lesa humanidad en el contexto de emergencia sanitaria

- 71.El gobierno invierte \$140 millones en el sistema científico y universitario para generar soluciones contra el COVID-19
- 72.Presentación del ventilador mecánico o ciclador *VENT-CITEDF*. El mismo permite dar asistencia ventilatoria a pacientes adultos que presenten dificultades respiratorias
- 73.Televisión Pública presenta *Especial Pandemia en Argentina*, que registra las historias en hospitales de todo el país y las vivencias de pacientes, médicos/as y personal de la salud
- 74.Lanzamiento del Programa 10 mil voluntarios por la vacunación contra COVID-19
- 75.ANMAT autorizó el suero equino hiperinmune, producto *CoviFab®*, para tratar pacientes con COVID-19
- 76.Firma del contrato para la adquisición de la vacuna Sputnik V
- 77.*Coronavirus: los rostros de la ciencia*, el documental del MINCyT que resalta el trabajo de científicos y científicas argentinas en la lucha contra el COVID-19
- 78.Resolución ASPO
- 79.Resolución DISPO

### **Acciones destinadas a Adultos mayores**

1. App PAMI
2. Asistencia técnica: Línea de atención telefónica gratuita exclusiva (138 - Opción 9)
3. Batería de protocolos: Acciones pertinentes a implementar por COVID-19
4. Control: Supervisión de medidas y tratamiento de COVID-19 para residencias de larga estadía de adultos mayores
5. Entrega de materiales de protección personal a geriátricos (barbijos, alcohol en gel, etc.)
6. Excepción de pago de créditos ANSES
7. Firma digital de recetas electrónicas
8. Prestación de servicios: Articulación entre voluntarios y adultos mayores durante el ASPO
9. Refuerzo alimentario para afiliados en situación de vulnerabilidad social
10. Acceso a tarifa diferencial de luz y gas a Centros de jubilados y jubiladas
11. Campaña Nacional de Buen Trato hacia las Personas Mayores: *Nuevas maneras de acompañarnos, la misma necesidad de estar cerca*
12. Elaboración de un padrón geolocalizado para que más 7.700.000 argentinas y argentinos de más de 60 años reciban la vacuna.

### **Acciones destinadas a los argentinos en el exterior**

1. Coordinar las donaciones de insumos sanitarios desde el exterior
2. Garantizar la asistencia sanitaria y las necesidades básicas de los argentinos varados en el exterior
3. Repatriación de argentinos varados en el exterior

### **Acciones destinadas a Clubes**

1. Transferencias de dinero para Clubes como apoyo en la emergencia

### **Acciones destinadas a las Gobernaciones Provinciales**

1. Entrega de Fondos a las Provincias
2. Subsidio para obras de infraestructura con fines turísticos
3. Monitoreo de los planes operativos provinciales donde las jurisdicciones detallan las acciones en el marco de la reorganización de los servicios para la atención del nuevo Coronavirus

### **Acciones destinadas a los Gobiernos Municipales**

1. Préstamos no reembolsables de asistencia a gobiernos municipales para enfrentar la pandemia

### **Acciones destinadas a los Habitantes de Islas Malvinas**

1. Ayuda a los habitantes de las Islas Malvinas con el envío de alimentos frescos, insumos médicos y tests

### **Acciones destinadas a Hospitales y laboratorios**

1. Adaptación de herramientas que se utilizan en la detección de otros virus para optimizar el diagnóstico de Coronavirus (técnica de RT-PCR de tiempo real)
2. Descentralización de la detección diagnóstica de COVID-19 (entrega de "determinaciones para diagnósticos" y capacitaciones *online*)
3. Distribución de equipamiento e insumos sanitarios por COVID-19 a hospitales clínicas y laboratorios
4. Manual *Manejo Clínico COVID-19* para hospitales y laboratorios.

### Acciones destinadas a Inquilinos/hipotecarios

1. Congelamiento de cuotas de créditos hipotecarios (incluidos los UVA) y suspensión de desalojos
2. Congelamiento de monto de alquileres y suspensión de desalojos

### Acciones destinadas a Investigadores

1. Becas *Salud Investiga 2020-2021*
2. Convocatoria a proyectos de desarrollo e innovación sobre la pandemia y la postpandemia
3. Convocatoria *PISAC-COVID-19* para proyectos de investigación en Ciencias Sociales: *La sociedad argentina en la Postpandemia*
4. Equipamiento y modernización de las instituciones de ciencia
5. Financiamiento de becas de investigación durante la pandemia (extensión de plazos)
6. Registro y evaluación de investigaciones - *Observatorio de Investigación en COVID-19*

### Acciones destinadas a Mujeres y personas LGTBI+ en situación de violencia por razones de género

1. Campaña *Barbijos rojos* de registro/contención y asesoramiento por situaciones de violencia en contexto de COVID
2. Informe *Cómo impacta la pandemia en mujeres rurales y urbanas, y disidencias*
3. Nuevo protocolo de intervención en casos de violencias de género en el marco de la pandemia
4. Refuerzo de la asistencia alimentaria para personas travestis y trans, articulando con comedores

### Acciones destinadas a Niños, niñas y adolescentes

1. Asistencia financiera excepcional para la atención de niñas, niños, adolescentes y familias que se encuentran bajo programas en la órbita de los órganos de protección
2. Desarrollo y difusión de contenidos educativos en distintas plataformas ante la situación de aislamiento social obligatorio por el COVID-19 (Programa *Seguimos Educando*)
3. Guías de prevención del Coronavirus en el sistema de protección de chicos y chicas
4. Tarjetas *AUNAR* para niñas, niños y adolescentes en todo el país que viven en instituciones de protección.



### Acciones destinadas a Población en situación de vulnerabilidad socioeconómica

1. Bono para beneficiarios de AUH-AUE y jubilados y pensionados
2. Concurso nacional de ideas *Hábitats Emergentes*
3. Financiamiento de proyectos de acceso al agua
4. *Ingreso Familiar de Emergencia* (IFE)
5. Mejoramiento del hábitat y la vivienda (a través de infraestructura sanitaria y de equipamiento urbano). Subprograma: *Habitar la Emergencia*
6. Operativo de vacunación contra la gripe en barrios vulnerados
7. Refuerzo de pago sobre la Tarjeta Alimentar
8. Refuerzo de pago único a titulares del Programa Potenciar Trabajo
9. Refuerzo en la asistencia a comedores escolares, comunitarios y merenderos
10. *Programa Hogar* en Entidades de Bien Público: Acceso a garrafas subsidiadas
11. Régimen de Reintegros a Sectores Vulnerados

### Acciones destinadas a la Población de riesgo

1. Acompañamiento específico a grupos de riesgo del COVID-19 en barrios populares: *El barrio cuida al barrio*
2. Difusión de medidas preventivas en los barrios populares: *El barrio cuida al barrio*
3. Distribución de elementos de seguridad e higiene en barrios populares: *El barrio cuida al barrio*
4. Estímulo económico excepcional para los prestadores de transporte de personas con discapacidad
5. Guías de recomendaciones del Ministerio de Salud de la Nación para garantizar el acceso a la salud de personas con enfermedades crónicas o población de riesgo, en el contexto de la Pandemia COVID-19
6. Nuevos programas de ayuda económica para discapacitados y entorno familiar

### Acciones destinadas a Población indígena

1. Comunicación de protocolo de actuación en comunidades indígenas en diferentes lenguas indígenas en el marco de la pandemia de COVID-19.

## Acciones destinadas al Sector de la Cultura

1. Apoyo económico a organizaciones sociales que desarrollan proyectos comunitarios sin fines de lucro: Programa *Puntos de Cultura*
2. Concurso de desarrollo y fortalecimiento de proyectos de ficción y documental
3. *Créditos a Tasa Cero* para el sector de las Industrias Culturales
4. Difusión de Contenidos audiovisuales y literatura mediante *Cultura Argentina en Casa*
5. Protocolo general para las actividades sin público del sector de la música
6. Protocolo para el rodaje-grabación y postproducción de contenidos audiovisuales para cine, televisión y contenidos para plataformas
7. Subsidios mediante transferencias al sector cultural (*Fondo Desarrollar, beca Sostener Cultura II, Fomento Solidario, Plan Podestá, etc.*)
8. Créditos por \$750 millones para PyMEs culturales con un año de gracia y tasas subsidiadas
9. Protocolo general para la actividad teatral y musical en vivo con público

## Acciones destinadas al Sector de Enseñanza

1. Asistencia técnica al Consejo Interuniversitario nacional para la validación y verificación de identidad
2. Difusión y capacitación de material y recursos autoasistidos para formación docente: Programa *Seguimos Educando*
3. Evaluar la respuesta del sistema educativo argentino en el contexto de la emergencia sanitaria por el COVID-19
4. Protocolos para el regreso a clases presenciales
5. Línea de créditos para docentes para la compra equipamiento informático
6. Monitoreo federal para el retorno a clases presenciales en el marco de la pandemia
7. Entrega de bicicletas a universidades del conurbano para estudiantes y trabajadores de áreas esenciales.

## Acciones destinadas al Sector privado

1. Asistencia económica a través de Aportes No Reembolsables estratégicos para estimular la innovación y el crecimiento de la producción de bienes y servicios que contribuyan a mitigar el COVID-19
2. *Crédito a Tasa Cero*
3. Créditos a tasa del 24% para PyMEs
4. Créditos al 18% para capital de trabajo
5. *Moratoria 2020*: Servicio de condonación parcial de intereses y total de multa por deuda tributaria, pudiendo cancelar la misma
6. Otorgar beneficios en el régimen tributario en el marco de la emergencia sanitaria COVID-19
7. Postergación o reducción del pago de las contribuciones patronales
8. Prohibición de la suspensión de servicios públicos
9. Promover la articulación entre proveedores de insumos y servicios para facilitar la coordinación intersectorial e integrar cadenas de valor, en pos de fortalecer las capacidades relativas a la producción de equipamiento e insumos para la prevención de contagios, diagnóstico, tratamiento médico y protección para el personal de salud
10. Fondo COVID de compensación al transporte público de pasajeros por automotor, para el interior del país
11. Apoyo financiero de excepción destinado a los agentes del seguro de salud

## Acciones destinadas al Sector turístico

1. Batería de protocolos frente al COVID-19 con criterios de prevención sanitaria a nivel nacional para clubes y para el sector turístico
2. Capacitación de Seguridad e Higiene con los protocolos necesarios para afrontar la demanda de los turistas en un mundo post COVID-19
3. Medidas de prevención para los trabajadores y trabajadoras (control sanitario obligatorio para el sector hotelero)
4. Subsidios de Auxilio al sector turístico
5. Capacitaciones sobre Protocolos COVID-19 para el sector turístico
6. Créditos para PyMEs turísticas con un año de gracia y tasa cero en las primeras 12 cuotas
7. *Pre Viaje*: subsidios para reactivar al turismo mediante la devolución a los turistas nacionales del 50% de los gastos turísticos en crédito
8. Protocolo para Balnearios y Guía de pautas y recomendaciones COVID-19 para la gestión de playas públicas.

## Acciones destinadas a los Trabajadores

1. Asignación compensatoria al salario
2. Asistencia económica de emergencia a trabajadores y trabajadoras de la temporada de turismo de invierno
3. Asistencia económica de emergencia para unidades productivas autogestionadas
4. Aumento de REPRO
5. Aumento para beneficiarios y beneficiarias del Programa Intercosecha
6. Campaña para comunicar que las ART tienen la obligación de cubrir a quienes contraigan la enfermedad realizando tareas dispensadas legalmente del cumplimiento del aislamiento social, preventivo y obligatorio
7. Constancia Interjurisdiccional de trabajadores
8. Excepción de pago de peajes para personal de salud y fuerzas de seguridad
9. Investigación sobre el trabajo remoto durante el período de aislamiento social
10. Medidas y recaudos para trabajadores agropecuarios
11. Prohibición de despidos y suspensiones
12. Relevamientos sobre los protocolos de Higiene y Seguridad en empresas para prevenir el COVID-19
13. Ayuda extraordinaria de 10.000 pesos, por un período dos meses, para trabajadores temporarios del sector turístico de la ciudad de Bariloche, Río Negro

## Acciones destinadas a los Trabajadores de la salud

1. Asignación estímulo al personal de la salud
2. Capacitación, entrenamiento y supervisión de procesos de trabajo
3. Capacitaciones específicas para el tratamiento del COVID-19 en terapia intensiva. Las capacitaciones están a cargo de la Sociedad Argentina de Terapia Intensiva (SATI)
4. Coordinación entre el Ministerio de Salud de la Nación y las jurisdicciones para dar respuesta bajo estándares de calidad, tanto en el cuidado de la salud de personas afectadas por COVID-19 como en la seguridad y protección de los trabajadores
5. Entrega de alcohol a la Asociación de Clínicas y Sanatorios de Mendoza
6. Entrenamiento a enfermeras/os en el manejo de pacientes con COVID-19
7. Fabricación de máscaras protectoras destinadas al personal de salud y de las fuerzas de seguridad en Museo Malvinas Argentinas
8. Transportar insumos esenciales para la emergencia sanitaria
9. Vigilancia en la detección de casos confirmados y sospechosos de los trabajadores de la salud.